



# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN



OBRA NUEVA

LOTEO DF\_2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO

15/2020.-

FECHA

13-mar-2020

ROL S.I.I

33-10

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 35/2020 del 03-02-2020.-
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 205/2018 del 07-05-2018.-
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino TERESA GUZMAN N° 31 Lote N° 1 manzana -- localidad o loteo POBLACION OBRERA ZAPALLAR sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
D.F.L. N° 2, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA E INVERSIONES CAMPO VIEJO LAROCHE SPA.		76.822.995-3	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
EDUARDO RUIZ-MORENO NAVARRO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FELIPE WEDELES TONDREAU			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MACARENA PATRICIA MORALES ARROYO	16.546.972-0	80-5	TERCERA

gh.



**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALBERTO RAMIREZ COVO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JAIME ADRIASOLA LOEWER	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
-----	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JAIME ADRIASOLA LOEWER	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO ) (cuando corresponda )	R.U.T.
-----	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	---

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	5.816/2018	03-jul-2018	413,42.-
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	--	FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
SE APRUEBAN 3 LAMINAS CON MODIFICACIONES MENORES, INDICADAS EN PUNTO 9.-			
.....			
.....			
.....			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	--		---

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

di.



**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Declaración Instalación Eléctrica Interior SEC, Casa 2, declara: Jorge Ramirez Gajardo, N° 2044024, del 30-07-2019.-
- Declaración Instalación Eléctrica Interior SEC, Casa 3, declara: Jorge Ramirez Gajardo, N° 2044028, del 30-07-2019.-
- Declaración Instalación Interior de Gas SEC, Casa 2, declara: Myriam Berrios Montero, N° 2065506, del 03-09-2019.-
- Declaración Instalación Interior de Gas SEC, Casa 3, declara: Myriam Berrios Montero, N° 2065507, del 03-09-2019.-

- SE RECEPCIONA EL PERMISO DE EDIFICACION N° 5.816 DE FECHA 03-07-2018, QUE CONSIDERO 3 VIVIENDAS CON UNA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA DE 413,42, SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE; CASA 1; SUPERFICIE 140M2, CASA 2; SUPERFICIE 136,22M2, CASA 3; SUPERFICIE 137,20M2.-

- LA PRESENTE RECEPCION CONSIGA EL ART. 2.5.3, DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN QUE ESTABLECE "En las esquinas de las calles y pasajes que determine el instrumento de planificación territorial, los muros de fachada o cierros en la línea oficial formaran ochavos perpendiculares a la bisectriz del ángulo que forme la línea oficial". EN ESTE CASO EL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION COMUNAL DE ZAPALLAR, NO DETERMINA ESTE OCHAVO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE DEJA CONSTANCIA DE LA PARTICIPACION DEL REVISOR INDEPENDIENTE Y SU RESPONSABILIDAD SEGUN SE INDICA EN ART. 116 BIS DE LA L.G.U.C, MODIFICADA POR LA LEY 20.703, EN CUANTO AL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE VIGENTE.-



  
MACARENA VITTA ESPINOZA  
Arquitecto revisor

  
SCARLETT SALINAS ALVARADO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/MVE/lat/recepcion final rol 33-10.-



